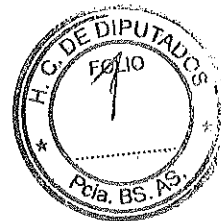




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 1834

125-26



PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1º: Declárase Personalidad Destacada Post Mortem de la Provincia de Buenos Aires, en los términos del artículo 5º de la Ley N° 14.622, a Wilfrido "Willy" Anibal Quiroga, por su trayectoria artística y cultural.

Artículo 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

BERENICE LATORRE
Diputada
Bloque Unión por La Pampa
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 4854

125-26

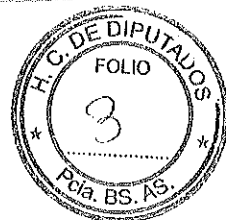


FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto reconocer post mortem a Wilfrido "Willy" Anibal Quiroga como Personalidad Destacada de la Provincia de Buenos Aires, en homenaje a su invaluable aporte a la cultura nacional y a su papel fundamental como pionero del rock argentino, desde su profundo arraigo bonaerense.

Nacido el 11 de mayo de 1940 en Río Cuarto, Córdoba, Willy Quiroga desarrolló la mayor parte de su vida personal y artística en la Provincia de Buenos Aires. En 1963 se mudó con su madre a Berazategui y comenzó a involucrarse en los circuitos artísticos. En el año 1974 se radicó definitivamente en la Ciudad de Quilmes junto a su mujer y su hijo Simón donde permaneció hasta su lamentable fallecimiento el 21 de noviembre de 2024. Fue en Quilmes donde formó su hogar y construyó una carrera artística que atravesó generaciones. Bajista, cantante, compositor y cofundador de Vox Dei, una de las bandas fundacionales del rock nacional, Quiroga fue protagonista de la evolución del género desde sus orígenes en la década de 1960 hasta la actualidad.

En 1971, junto a Ricardo Soulé y Rubén Basoalto, lanzó La Biblia, el primer disco conceptual del país y una de las obras más emblemáticas del rock

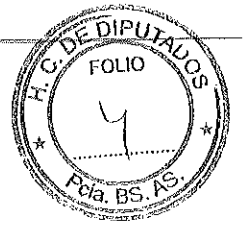


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

argentino. Basada en pasajes del texto bíblico y musicalizada desde una perspectiva tanto espiritual como contestataria, La Biblia marcó una época: fue versionada y reeditada en múltiples oportunidades, interpretada en escenarios como el Teatro Alvear y reconocida incluso por la Iglesia como una expresión artística de gran valor cultural y simbólico.

A lo largo de su trayectoria, Quiroga fue el único integrante constante de todas las formaciones de Vox Dei. Además de su labor en la banda, desarrolló proyectos solistas, incursionó en el cine, trabajó como locutor y se desempeñó como compositor y productor musical, colaborando con numerosos artistas y siendo mentor de otros tantos. Llevó su música a escenarios de todo el país y de América Latina, y jamás dejó de expresar su orgullo por haber vivido y crecido en Quilmes, ciudad que siempre mencionó con afecto y sentido de pertenencia.

Paralelamente a su actividad artística, se destacó como un trabajador incansable por la cultura, participando en espacios comunitarios, educativos y solidarios, y compartiendo su experiencia con humildad y generosidad. En el año 2009 fue declarado Ciudadano Ilustre por el Consejo Deliberante de la Municipalidad de Quilmes mediante la ordenanza N.º 114269/09, justamente



125-26

TE. D- 1854



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

por su trayectoria artística "como hombre público que enaltece al conjunto de la comunidad del Partido de Quilmes".

Reconocer a Willy Quiroga como Personalidad Destacada de la Provincia de Buenos Aires es rendir homenaje a una figura clave de nuestra identidad cultural, pero también visibilizar la historia de tantos artistas del conurbano bonaerense que han construido el legado artístico de nuestra provincia y nuestra nación. Willy aportó, como trabajador de la cultura, no solo al enriquecimiento simbólico de la sociedad, sino también a profundizar la sensibilidad de la vida colectiva, fortaleciendo la comunidad, y creando a partir del arte espacios de libertad, encuentro y memoria.

Por todo lo expuesto, solicito a las y los diputados que acompañen con su voto este proyecto.

BERENICE LATORRE
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.